

**CIUDADANOS
ACTIVOS & CO.®**

ANEXO 1

TRANSPORTE

CONJUNTO

CIUDADANOS ACTIVOS & CO.® / NIT: 901281466-1

📞 Cel: 3104233142 - 3113918531

✉ corporacionciudadanosactivos@gmail.com

📷 @ciudadanos_activos

¡S

Página 1 de 1

Santa Rosa de Cabal, 4 de Agosto del 2025

**SEÑORES:
CIUDADANOS ACTIVOS**

Cordial Saludo:

ASUNTO: SOLICITUD REQUERIMIENTO LOGISTICO INTERCOLEGIADOS 2025

En el marco del desarrollo del convenio de asociación con objeto: aunar esfuerzos, técnicos, administrativos financieros para el desarrollo de los juegos Intercolegiados en el municipio de Santa Rosa de Cabal en la vigencia 2025; nos permitimos presentar algunas precisiones y solicitud logística, con el fin de armonizar la planeación y participación de las instituciones educativas que representaran al municipio en el desarrollo de la FASE FINAL departamental de deportes de conjunto.

1. Fechas previstas de acuerdo con la información entregado por el departamento de Risaralda.

La fase final departamental de deportes de CONJUNTO de los Juegos Intercolegiados en el departamento de Risaralda está proyectada para realizar en el municipio de **MARSELLA** partir de **jueves 7 de agosto hasta 10 de agosto** categoría PREJUVENIL y del **15 al 18 de agosto** categoría JUVENIL.

De acuerdo, a esta información los equipos que viajarán el día **7 de agosto del 2025**, en categoría PREJUVENIL son:

Deporte	Categoría	Rama	Institución educativa
Futbol de salón	Prejuvenil	Masculina	I.E Francisco José de Caldas
Futsal	Prejuvenil	Masculino	I.E Santa María Goretti
Futsal	Prejuvenil	Femenino	I.E Labouré

Requerimiento: 1 bus de 40 pasajeros solo ida

La salida: Parque las Araucarias
Hora: 6: 30 am
Llegada: C.I.C Marsella



SUBSECRETARÍA DE
**DEPORTE
Y RECREACIÓN**

Nota aclaratoria: el retorno de los tres equipos será determinado en el desarrollo de los juegos una vez se vayan obteniendo resultados de competencia, la programación de esta categoría estará hasta el **10 de agosto del 2025**

El día **8 de agosto del 2025**, viajara la categoría INFANTIL el equipo clasificado:

Deporte	Categoría	Rama	Institución educativa
Minisala	Infantil	Masculina	I.E Veracruz

Requerimiento: 1 microbús de 14 pasajeros ida y regreso

Lugar salida: Parque las Araucarias
Hora: 6: 00 am
Llegada: C.I.C Marsella
Retorno hora tentativa: 6:00 pm

Para las categoría JUVENIL, cuyo viaje se encuentra proyectado para el día **15 de agosto del 2025**, los equipos clasificados son:

Deporte	Categoría	Rama	Institución educativa
Futbol de salón	Juvenil	Masculina	I.E Francisco José de calidad
Voleibol	Juvenil	Masculina	I.E Tecnológico

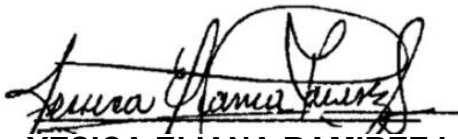
Requerimiento: 1 bús de 30 pasajeros ida

Lugar salida: Parque las Araucarias
Hora: 6:30 am (hora tentativa)
Llegada: C.I.C Marsella

Nota aclaratoria: el retorno de los tres equipos será determinado en el desarrollo de los juegos una vez se vayan obteniendo resultados de competencia, la programación de esta categoría estará hasta el **18 de agosto del 2025**

En este sentido, solicitamos su colaboración oportuna en los procesos logísticos para garantizar el servicio de transporte para la fase final departamental hacia el municipio de **Marsella, Risaralda** compuesto por transporte intermunicipal para deportes de conjunto, con un total de tres (3) buses para el trayecto de ida y uno (1) buse para el trayecto de regreso, por el momento, teniendo en cuenta las notas aclaratorias.

Cordialmente,



YESICA ELIANA RAMÍREZ LÓPEZ

Subsecretaria de Deporte y Recreación



SUBSECRETARÍA DE
**DEPORTE
Y RECREACIÓN**

Santa Rosa de Cabal, 16 de Agosto del 2025

**SEÑORES:
CIUDADANOS ACTIVOS**

Cordial Saludo:

ASUNTO: SOLICITUD REQUERIMIENTO LOGISTICO INTERCOLEGIADOS 202

En el marco del desarrollo del convenio de asociación con objeto: aunar esfuerzos, técnicos, administrativos financieros para el desarrollo de los juegos Intercolegiados en el municipio de santa rosa de cabal en la vigencia 2025; nos permitimos presentar solicitud logística, para el retorno de la delegación **de Fútbol de Salón Juvenil** que actualmente se encuentra en el Municipio de Marsella Risaralda en representación del municipio en el desarrollo de la FASE FINAL departamental de deportes de conjunto.

Deporte	Categoría	Rama	Institución educativa
Fútbol de salón	Juvenil	Masculina	I.E Francisco José de calidad

Requerimiento: 1 bus de 15 pasajeros regreso

Lugar salida: C.I.C Marsella
Hora: 6:30 pm (hora tentativa)
Llegada: Parque de las Araucarias

Nota aclaratoria: el retorno de este equipo ser determinado toda vez que el equipo decidió retirase de competencia el día **16 de agosto del 2025**

En este sentido, solicitamos su colaboración oportuna para garantizar el servicio de transporte desde **Marsella, Risaralda** compuesto por (1) bus transporte intermunicipal para deportes de conjunto.

Cordialmente,

YESICA ELIANA RAMIREZ LÓPEZ
Subsecretaria de Deporte y Recreación

PROGRAMACIÓN 7 Y 8 DE AGOSTO - TRANSPORTE									
NÚMERO	PLACA	CONDUCTOR	HORA DE SALIDA	ORIGEN	LUGAR	DESTINO	LUGAR	HORA DE REGRESO	VEHÍCULO
5013	SXG 764	Brayan Andrés Giraldo Túquerres	6:30 a. m.	Santa Rosa de Cabal	Parque principal	Marsella	CIC	Por confirmar	
5016	SXX 051	Por confirmar	6:00 a. m.	Santa Rosa de Cabal	Parque principal	Marsella	CIC	6:00 p. m.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10015140724

PLACA
SXG764

MARCA
HINO

LÍNEA
FC9JBUS

MODELO
2018

CILINDRADA CC
5.123

COLOR
BLANCO VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
42

NÚMERO DE MOTOR
J05ETY13089

REG VIN
N 9F3FC9JLTJXX11956

NÚMERO DE SERIE

REG NÚMERO DE CHASIS
N 9F3FC9JLTJXX11956

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DISNEYS TOURS SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900413400

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BUNDJE

POTENCIA HP
207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032017001384950

VE FECHA IMPORT
1 12/09/2017

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCOLOMBIA S.A.

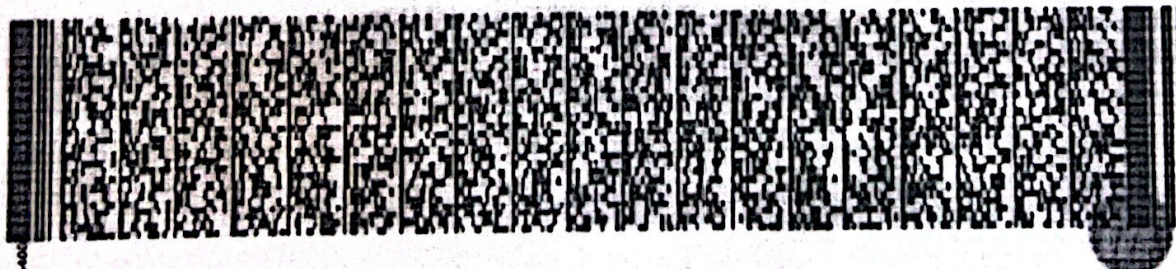
FECHA MATRÍCULA
04/12/2017

FECHA EXP. LIC. TTO
04/12/2017

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL DE TTO Y TTE PEREIRA



LT03002787979



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.403942

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SXG764	AÑO MODELO:	2018
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 42	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JBUS		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	DISNEYS TOURS SAS		
NIT:	900413400		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 9 1W-73 Parqueadero la Estrella SEC LA BADEA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11-12-2023		
VIGENCIA:	DESDE:	15-12-2023	HASTA: 15-12-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 175796099

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL VIADUCTO S.A.S

NIT: 901222191

**No. de Certificado de
Acreditación:** 19-OIN-107

Fecha de expedición: 2024/09/10

Fecha de vencimiento: 2025/09/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SXG764

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2018

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY13089

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTJXX11956

VIN: 9F3FC9JLTJXX11956

LÍNEA: FC9JBUS

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: DISNEYS TOURS SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN FERNANDO CHARRIA CASTAÑO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA

2024-12-03

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2024-12-04HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2025-12-03

PREVISORA
SEGUROS

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508005967495000	SXG764	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2018

PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULO	CARROCERÍA
42	HINO	FC9JBUS	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05ETY13089	9F3FC9JLTJXX11956	9F3FC9JLTJXX11956	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DISNEYS TOURS SAS	3155925879	NI	9004134000	DOS QUEBRADA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	12025	0	QUIMBAYA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
920	\$ 569400	\$ 296000	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²	
\$ 867500				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					750	

FIRMA AUTORIZADA

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.089.078.037

GIRALDO TUQUERRES

APELLIDOS

BRAYAN ANDRES

NOMBRES

Brayan Andres Giraldo T

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1996

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-FEB-2014 SAN PEDRO DE CARTAGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2312300-00555202-M-1099078037-20140318 0037680586A 1 40556703



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1089078037

Libertad Orden

NOMBRE

BRAYAN ANDRES GIRALDO TUQUERRES

FECHA DE NACIMIENTO

20-02-1996

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPIRACION

16-11-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	21-11-2028	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	16-11-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	16-11-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

1003006870049

FICHA TECNICA
PLACA SZS287
INTERNO 3944
CONDUCTOR CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029156587

PLACA SZS287	MARCA CHEVROLET	LÍNEA FRR	MODELO 2012
CILINDRADA CC 5.193	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO BUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 37
NÚMERO DE MOTOR 4HK1-893923	REG N	VIN 9GCFRR903CB009244	
NÚMERO DE SERIE 9GCFRR903CB009244	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9GCFRR903CB009244	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MUÑOZ RIOS MARIA KAMILA			IDENTIFICACIÓN C.C. 1192770009

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032011000492725

BLINDAJE

POTENCIA HP
207

FECHA IMPORT.
03/05/2011

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - CESAR AUGUSTO SERNA

RESTREPO

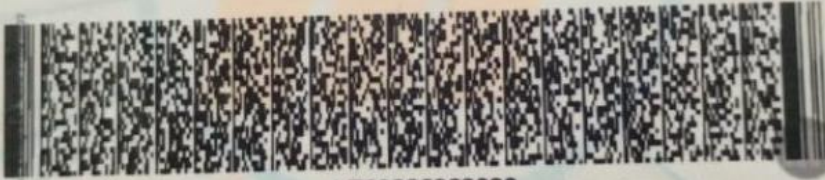
FECHA MATRÍCULA
15/11/2011

FECHA EXP. LIC. TTD.
23/05/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTE DOSQUEBRADAS





LT03006362828



No. DE PÓLIZA 4308005982916000	PLACA No. SZS287	CLASE VEHÍCULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VOL 5193	MODELO 2012																		
PASAJEROS 37	MARCA CHEVROLET	CARRROCERÍA CERRADA																					
No. MOTOR 4HK1893923	No. CHASIS ó No. SERIE 9GCFRR903CB009244	No. VIN 9GCFRR903CB009244	CAPACIDAD TOL 0.00																				
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MUÑOZ RIOS, MARIA KAMILA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3245141732	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1192770009	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR DOS QUEBRADA																		
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 43	CLAVE PRODUCTOR 999913588	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTÁ D.C																			
TARIFA 920	PRIMA SOAT \$ 569400	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 296000	TASA RUNT \$ 2100	<table border="1"> <tr> <td>AMPAROS POR VÍCTIMA</td> <td>HASTA</td> <td>UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)</td> </tr> <tr> <td>A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS</td> <td>263,13¹</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS</td> <td>701,68²</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. INCAPACIDAD PERMANENTE</td> <td>8,77</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS</td> <td>180</td> <td>SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>750</td> <td></td> </tr> </table>		AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹		B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²		C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77		D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES		750	
AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)																					
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹																						
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²																						
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77																						
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES																					
	750																						
TOTAL A PAGAR \$ 867500																							
FIRMA AUTORIZADA																							

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

*Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

*La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

*En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

*Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

*Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

*Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

*Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

*Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN
No.446509

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SZS287	AÑO MODELO:	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 37	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA: G3 TRAVEL S.A.S.
NIT: 900845429
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: AVENIDA 30 DE AGOSTO No 68 125 LOCAL 34 CANAVERAL II
CIUDAD/MUNICIPIO: PEREIRA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28-08-2024
VIGENCIA: **DESDE:** 30-08-2024 **HASTA:** 30-08-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE: DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182073441

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL VIADUCTO S.A.S

NIT: 901222191

No. de Certificado de
Acreditación: 19-OIN-107

Fecha de expedición: 2025/06/27

Fecha de vencimiento: 2026/06/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SZS287

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-893923

NRO. CHASIS: 9GCFRR903CB009244

VIN: 9GCFRR903CB009244

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA K. MUÑOZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN FERNANDO CHARRIA CASTAÑO

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co



PLACA DEL VEHÍCULO:	SZS287		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10029156587	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	BUS


Información general del vehículo

MARCA:	CHEVROLET	LÍNEA:	FRR
MODELO:	2012	COLOR:	BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	9GCFRR903CB009244	NÚMERO DE MOTOR:	4HK1-893923
NÚMERO DE CHASIS:	9GCFRR903CB009244	NÚMERO DE VIN:	9GCFRR903CB009244
CILINDRAJE:	5193	TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	15/11/2011
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA MCPAL TTOYTTE DOSQUEBRADAS	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	SI
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO


Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
2000492330	30/12/2024	05/01/2025	05/01/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
2000492331	30/12/2024	05/01/2025	05/01/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil
Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

NUMERO DE POLIZA	TIPO DE POLIZA
2000492330	Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DOCUMENTO TOMADOR	NUMERO DE DOCUMENTO TOMADOR
NIT	900845429

NUMERO DE POLIZA	TIPO DE POLIZA
2000492331	Responsabilidad Civil Contractual

TIPO DOCUMENTO TOMADOR	NUMERO DE DOCUMENTO TOMADOR
NIT	900845429

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
01: MUERTE	0
02: INCAPACIDAD PERMANENTE	0
03: INCAPACIDAD TEMPORAL	0
04: GASTOS MEDICOS	0
05: MUERTE A TERCEROS	100
06: DAÑOS A TERCEROS	100
07: MUERTE O DAÑOS A MÁS DE DOS PERSONAS	200

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
01: MUERTE	100
02: INCAPACIDAD PERMANENTE	100
03: INCAPACIDAD TEMPORAL	100
04: GASTOS MEDICOS	100
05: MUERTE A TERCEROS	0
06: DAÑOS A TERCEROS	0
07: MUERTE O DAÑOS A MÁS DE DOS PERSONAS	0

Formato Uniforme de Resultados - FUR
FUR N°: 3-1428

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

Libertad y Orden


 ISO/IEC 17020:2012
19-01N-107

**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
EL VIADUCTO S.A.S.**
 NIT: 901222191-1
 Teléfono: 3489092 - 3232079581
 E-mail: cdadelviaducto@gmail.com
 Dirección: Carrera 16 #9-70 Sector La Popa
 Ciudad: DOSQUEBRADAS (RISARALDA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2025-06-27	Nombre o Razón social	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ
Dirección	BARRIO LOS PINOS DOSQUEBRADAS	Teléfono fijo o Número de Celular	3234401368
Correo Electrónico	luzmetaute@gmail.com	Documento de identidad	CC (X) NIT () No. 15271358
		Ciudad	DOSQUEBRADAS
		Departamento	RISARALDA

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	SZS287	País	Colombia	Servicio	Público
Modelo	2012	Número de licencia de tránsito	10029156587	Clase	Bus
No de Motor	4HK1-893923	Fecha Matrícula	2011-11-15	Marca	Chevrolet
Potencia (si aplica)	NA	Cilindraje (cm³)(si aplica)	5193	Combustible/Propulsión	Diesel
		Kilometraje	600010	VIN o Chasis	9GCFRR903CB009244
		Número de pasajeros (sin incluir conductor)	36	Blindaje	SI () NO (X)
		Fecha vencimiento SOAT	2025-11-09	Conversión GNV	SI () NO () N/A(X)
		Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.6			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.51			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.09			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.15			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.83				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.45				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.08				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.67				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		19.7	Máxima	225	Unidad
								Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)					
Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor
				Trasera Derecha	Valor
					Mínimo
					Unidad

6. FRENOS									
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)
Eje 1	11570	14931	N	Eje 1	8904	13895	N	23.0*	[20,30]
Eje 2	9448	21263	N	Eje 2	8032	21404	N	15.0	[20,30]
Eje 3			N	Eje 3			N		
Eje 4			N	Eje 4			N		
Eje 5			N	Eje 5			N		
Eficacia Total		Valor	53.1	Mínimo		50	Unidad		
							%		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)								
eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso
24.4	18	%		Sumatoria Izquierdo	9507	36194	Sumatoria Derecho	7945
						N		35299

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)					
Eje 1	-0.22	Eje 2	0.05	Eje 3	
				Eje 4	
				Eje 5	
					Máximo +/- 10
					Unidad

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)					
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2
		%		%	

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso	
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)		%
Crucero			%			%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor				Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura								°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C		
				Humedad Relativa								%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad	
Opacidad	0.05	m ⁻¹	0.03	m ⁻¹	0.02	m ⁻¹	0.03	m ⁻¹	Resultado	0.03	3.0	m ⁻¹	
Gobernada	3050	(rpm)	3040	(rpm)	3030	(rpm)	3040	(rpm)					
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE Estándar			Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad						
	52.0	52.0	°C	24.9	°C	66.1	%						
834									430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.85	10.1	11.0			10.1
DERECHA	10.1	6.76	8.92			

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)182073441
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motoceros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 3-1427 [2025-06-27 12:21PM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Ruido escape 100 dB
fuerza Auxiliar Eje1 Derecho: 0.00 N **fuerza Auxiliar Eje1 Izquierdo:** 0.00 N **fuerza Auxiliar Eje2 Derecho:** 7945 N **fuerza Auxiliar Eje2 Izquierdo:** 9507 N
Presion eje1 derecha 1 80.7 PSI **Presion eje1 izquierda** 1 80.9 PSI **Presion eje2 derecha** 1 80.7 PSI **Presion eje2 derecha** 2 80.1 PSI **Presion eje2 izquierda** 1 80.5 PSI **Presion eje2 izquierda** 2 80.2 PSI **Presion repuesto** 80.9 PSI
Lámina adherida al parabrisas no dificulta campo de visión mínima del conductor Licuadoras no son funcionales

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada VTEQ SN: 18027022
- Mixta - Detector Holguras VTEQ SN: 18062022
- Camara HUAWEI SN: AGS-W09
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0378

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Santiago Alarcon Velasco [**Alineación de luces**], Victor Alfonso Sanchez Perez [**Alineación, peso y frenos**], Victor Alfonso Sanchez Perez [**Inspección sensorial motor**], Victor Alfonso Sanchez Perez [**Tercera placa**], Victor Alfonso Sanchez Perez [**Inspección sensorial inferior**], Victor Alfonso Sanchez Perez [**Foto delantera**], Jairo Daniel Velasquez Cardona [**Opacidad NTC4231**], Jelson Stick Bueno Vanegas [**Sonido**], Victor Alfonso Sanchez Perez [**Inspección sensorial interior**], Victor Alfonso Sanchez Perez [**Inspección sensorial exterior**], Victor Alfonso Sanchez Perez [**Profundidad de labrado**], Victor Alfonso Sanchez Perez [**Foto trasera**],

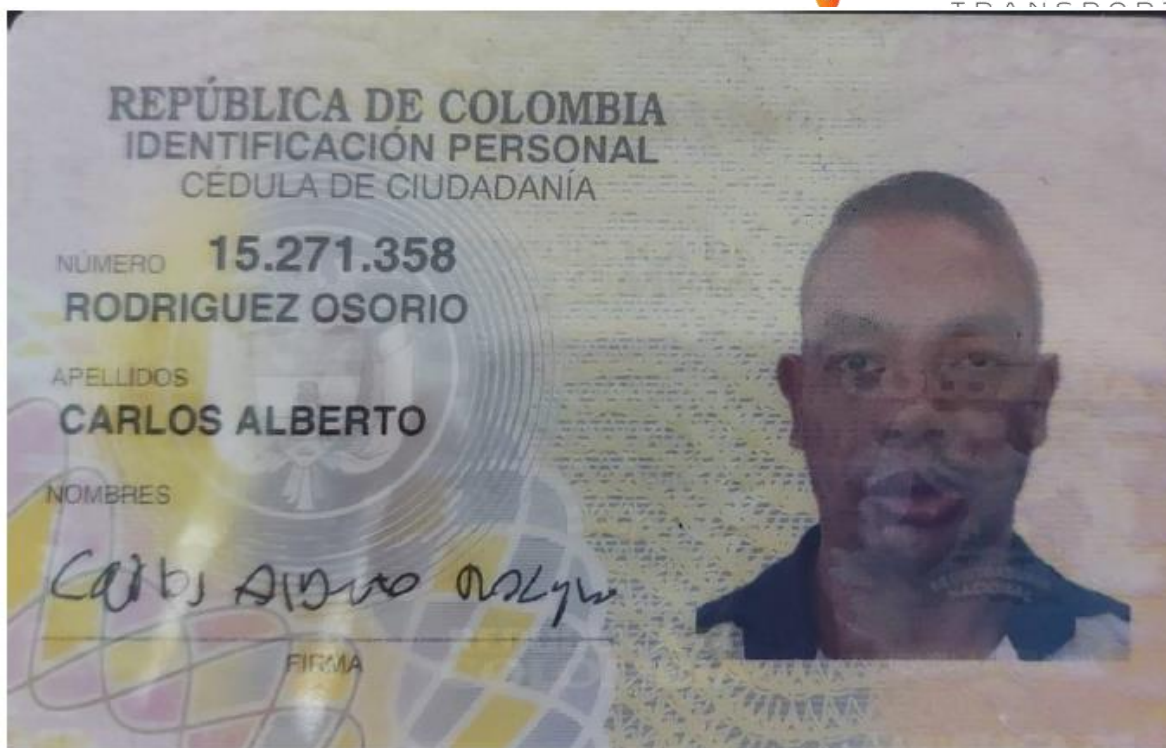
K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JHONATAN ESTIVEN RINCON ACOSTA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 15271358

NOMBRE:
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ OSORIO

FECHA DE NACIMIENTO:
19-11-1978

SANGRE-RH:
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN:
14-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR:

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR:
STRIA MCPAL TToYTTE DOSQUEBRADAS

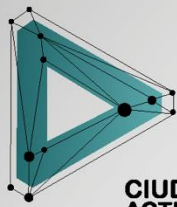
CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	24-11-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	24-11-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03004289613





**CIUDADANOS
ACTIVOS & CO.®**

Trayecto 1 Marsella, categoría prejuvenil, con competencias en los deportes de fútbol de salón masculino, fútbol sala masculino y fútbol sala femenino.

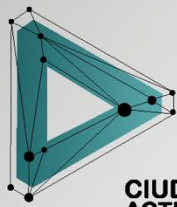


CIUDADANOS ACTIVOS & CO.® / NIT: 901281466-1

📞 Cel: 3104233142 - 3113918531

✉ corporacionciudadanosactivos@gmail.com

📷 @ciudadanos_activos



**CIUDADANOS
ACTIVOS & CO.®**

Trayecto 2 Marsella, categoría Infantil, con competencias en el deporte de mini futbol sala masculino.



8 ago 2025 6:15:16 a.m.
14-62 Calle 13
Santa Rosa de Cabal
Risaralda



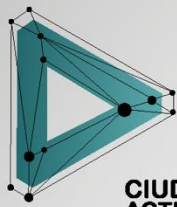
8 ago 2025 6:17:22 a.m.
14-62 Calle 13
Santa Rosa de Cabal
Risaralda

CIUDADANOS ACTIVOS & CO.® / NIT: 901281466-1

📞 Cel: 3104233142 - 3113918531

✉ corporacionciudadanosactivos@gmail.com

📷 @ciudadanos_activos



**CIUDADANOS
ACTIVOS & CO.®**

Trayecto 3 Marsella, categoría Juvenil, con participación en los deportes de fútbol de salón masculino y voleibol masculino.



15 ago 2025 7:40:11 a.m.
15-2 Calle 13
Santa Rosa de Cabal
Risaralda



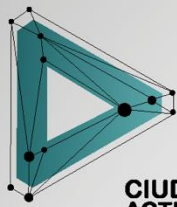
15 ago 2025 7:34:03 a.m.
1449 Calle 12
Santa Rosa de Cabal
Risaralda

CIUDADANOS ACTIVOS & CO.® / NIT: 901281466-1

📞 Cel: 3104233142 - 3113918531

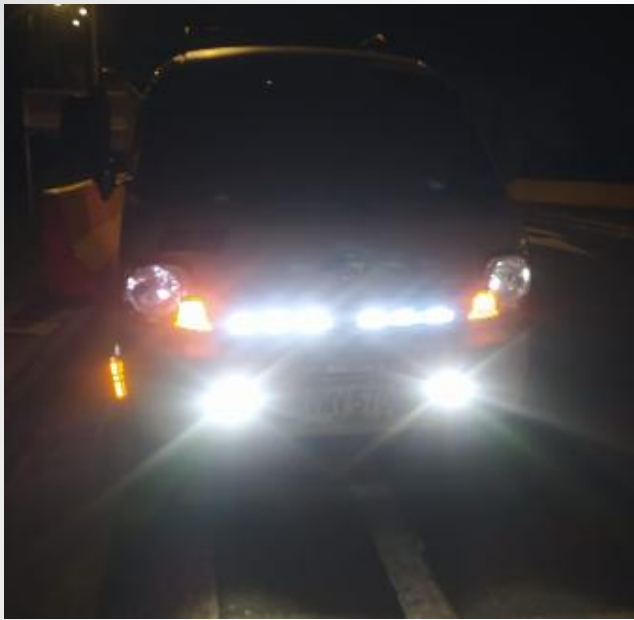
✉ corporacionciudadanosactivos@gmail.com

📷 @ciudadanos_activos



**CIUDADANOS
ACTIVOS & CO®**

Trayecto 4 Marsella, categoría Juvenil, con participación en los deportes de fútbol de salón masculino y voleibol masculino.

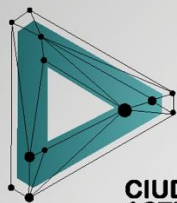


CIUDADANOS ACTIVOS & CO® / NIT: 901281466-1

☎ Cel: 3104233142 - 3113918531

✉ corporacionciudadanosactivos@gmail.com

📷 @ciudadanos_activos



**CIUDADANOS
ACTIVOS & CO.®**

ANEXO 2

TRANSPORTE

INDIVIDUAL

CIUDADANOS ACTIVOS & CO.® / NIT: 901281466-1

📞 Cel: 3104233142 - 3113918531

✉ corporacionciudadanosactivos@gmail.com

📷 @ciudadanos_activos

Página 1 de 1

Santa Rosa de Cabal, 26 de septiembre del 2025

SEÑORES:
CIUDADANOS ACTIVOS

Cordial Saludo:

ASUNTO: SOLICITUD REQUERIMIENTO LOGISTICO INTERCOLEGIADOS 2025

En el marco del desarrollo del convenio de asociación con objeto: aunar esfuerzos, técnicos, administrativos financieros para el desarrollo de los juegos Intercolegiados en el municipio de santa rosa de cabal en la vigencia 2025; nos permitimos presentar algunas precisiones y solicitud logística, con el fin de armonizar la planeación y participación de las instituciones educativas que representaran al municipio en el desarrollo de la **FASE FINAL departamental de deportes de Individuales**.

1. **Fechas previstas de acuerdo con la información entregado por el departamento de Risaralda.**

La fase final departamental de deportes de INDIVIDUALES de los Juegos Intercolegiados en el departamento de Risaralda está proyectada para realizar en el municipio de **PEREIRA** partir de **jueves 29 de septiembre hasta 6 de octubre**.

De acuerdo, a esta información los deportistas que viajaran el día **01 de Octubre del 2025**, son:

Primera Ruta:

Deporte	Cantidad	Ruta
AJEDREZ	7	Sexta con 19
BOXEO	6	Coliseo Menor
GIMNASIA RITMICA Y ARTISTICA	6	Octava con 41 Liga de Gimnasia
TENIS DE	1	Villa olímpica:
CAMPO		Cancha liga de Tenis
SKATEBORDING	3	skate park
NATACION	2	piscinas olímpicas
CICLISMO DE		velódromo
PISTA	1	

Requerimiento: 1 bus de 40 pasajeros ida y regreso

La salida: Parque las Araucarias

Hora: 6: 30 am

Ruta Ida: Sexta con 19 Coliseo Menor, Octava con 41 Liga de Gimnasia, Villa olímpica: Cancha liga de Tenis, skate park, piscinas olímpicas, velódromo.

Nota aclaratoria: el retorno de los deportistas será determinado en el desarrollo de los juegos una vez se vayan obteniendo resultados de competencia, concertando con el conductor cual será la ruta más pertinente para la recogida en Pereira y retorno de los todos deportistas que viajan en el bus.

Segunda Ruta:

Deporte	Cantidad	Ruta
ATLETISMO	13	Universidad Tecnológica de Pereira: Pista de Atletismo

Requerimiento: 1 bus de 15 pasajeros ida y regreso

La salida: Parque las Araucarias

Hora: 6: 30 am

Ruta Ida: Universidad Tecnológica de Pereira: Pista de Atletismo

El día **2 de Octubre del 2025**, los deportes que viajara son:

RUTA:

Deporte	Cantidad	Ruta
TENIS DE MESA	11	Sexta con 19 coliseo menor
LEVANTAMIENTO DE PESAS	18	Octava con 41: Liga de pesas

Requerimiento: 1 bus de 30 pasajeros ida y regreso

La salida: Parque las Araucarias

Hora: 6: 30 am

Ruta Ida: Sexta con 19 coliseo menor, Octava con 41: Liga de pesas

Nota aclaratoria: el retorno de los deportistas será determinado en el desarrollo de los juegos una vez se vayan obteniendo resultados de competencia, concertando con el conductor cual será la ruta más pertinente para la recogida en Pereira y retorno de los todos deportistas que viajan en el bus.

RUTA:

Deporte	Cantidad	Ruta
BALONMANO	12	CIC Dosquebradas
PORRISMO	3	Coliseo Cuba
TAEKONDO	6	Villa olímpica: Coliseo de combate piscinas olímpicas velódromo
SUBACUATICO	1	
CICLISMO DE	2	
RUTA		

Requerimiento: 1 bus de 30 pasajeros ida y regreso

Lugar salida: Parque las Araucarias

Hora: 6: 00 am

Ruta Ida: CIC Dosquebradas, Coliseo Cuba, Villa olímpica: Coliseo de combate , piscinas olímpicas. Velódromo

Nota aclaratoria: el retorno de los deportistas será determinado en el desarrollo de los juegos una vez se vayan obteniendo resultados de competencia, concertando con el conductor cual será la ruta más pertinente para la recogida en Pereira y retorno de los todos deportistas que viajan en el bus.

En este sentido, solicitamos su colaboración oportuna en los procesos logísticos para garantizar el servicio de transporte para la fase final departamental hacia el municipio de **PEREIRA, Risaralda** compuesto por transporte intermunicipal para deportes de Individuales, con un total de **cuatro (4)** buses para el trayecto de ida y regreso, por el momento, teniendo en cuenta las notas aclaratorias.

Cordialmente,



YESICA ELIANA RAMÍREZ LÓPEZ

Subsecretaria de Deporte y Recreación

PROGRAMACIÓN TRANSPORTE - MIÉRCOLES 01 DE OCTUBRE									
NÚMERO	PLACA	CONDUCTOR	HORA DE SALIDA	ORIGEN	LUGAR	DESTINO	LUGAR	HORA DE REGRESO	VEHÍCULO
4007	TEQ-676	JHON ALEXANDER HERRERA VELASQUEZ	6:00 a. m.	Santa Rosa de Cabal	Parque principal	Pereira	1: Sexta con 19 Coliseo Menor 2: Octava con 41 Liga de Gimnasia 3: Villa olímpica: Cancha liga de Tenis, skate-park, piscinas olímpicas, velódromo.	El retorno de los deportistas será determinado en el desarrollo de los juegos una vez se vayan obteniendo resultados de competencia	
2114	WLB-514	JHON ALEJANDRO GALEANO	6:30 a. m.	Santa Rosa de Cabal	Parque principal	Pereira	Universidad Tecnológica de Pereira	El retorno de los deportistas será determinado en el desarrollo de los juegos una vez se vayan obteniendo resultados de competencia	

PROGRAMACIÓN TRANSPORTE - JUEVES 02 DE OCTUBRE									
NÚMERO	PLACA	CONDUCTOR	HORA DE SALIDA	ORIGEN	LUGAR	DESTINO	LUGAR	HORA DE REGRESO	VEHÍCULO
4007	TEQ-676	JHON ALEXANDER HERRERA VELASQUEZ	6:00 a. m.	Santa Rosa de Cabal	Parque principal	Pereira	1 CIC Dosquebradas, 2 Coliseo Cuba 3 Villa olímpica: Coliseo de combate, piscinas olímpicas, velódromo	El retorno de los deportistas será determinado en el desarrollo de los juegos una vez se vayan obteniendo resultados de competencia	
3032	SJS-426	ANDRES EDUARDO ALZATE	6:00 a. m.	Santa Rosa de Cabal	Parque principal	Pereira	1 Sexta con 19 coliseo menor 2 Octava con 41, Liga de pesas	El retorno de los deportistas será determinado en el desarrollo de los juegos una vez se vayan obteniendo resultados de competencia	



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10002979192

PLACA

TEQ676

MARCA

CHEVROLET

LÍNEA

FRR

MODELO

2012

CILINDRADA CC

5.193

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

BUS

TIPO CARRCERIA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

41

NÚMERO DE MOTOR

4HK1-902986

REG VIN

N 9GCFRR906CB013790

NÚMERO DE SERIE

9GCFRR906CB013790

REG

NÚMERO DE CHASIS

N

9GCFRR906CB013790

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SERVITRASCAL S.A.S.

IDENTIFICACIÓN

NIT 9003382991

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

032011000572424

IE

FECHA IMPORT.

E

18/05/2011

PUERTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

04/01/2012

FECHA EXP. LIC. TTD. P.

04/01/2012

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE DIST CARTAGENA

© MINISTERIO DE TRANSPORTE 2011-08-21



LT01002362535

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 179722973

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: GRUPO CARDISEL S.A.S

NIT: 900152032

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-102-002

Fecha de expedición: 2025/02/22

Fecha de vencimiento: 2026/02/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TEQ676

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-902986

NRO. CHASIS: 9GCFRR906CB013790

VIN: 9GCFRR906CB013790

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: SERVITRASCAL S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN
No.489448

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TEQ676	AÑO MODELO:	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 41	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSESPECIALES M Y L S.A.S
NIT:	901573243
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	MANZANA 1 CASA 16 ALTOS DE SANTA MONICA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23-04-2025
VIGENCIA:	DESDE: 23-04-2025 HASTA: 23-04-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Concesión RUNT 2.0 SAS / NIT.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.087.997.786

HERRERA VELASQUEZ

APELLIDOS

JOHN ALEXANDER

NOMBRES

Alexander Herrera

FIRMA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1087997786

NOMBRE

JOHN ALEXANDER HERRERA VELASQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO

07-05-1988

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPIRACION

18-10-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1988**
GENOVA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

21-FEB-2007 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2402500-54 158521-M-1087997786-20070609

03322 071590 02 239815402

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-10-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-10-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-10-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03005036202

Servicios Integrales 60947 2 0-2 04/22

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA
2025-07-24

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2025-07-26

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2026-07-25



No. DE PÓLIZA.		PLACA No.		CLASE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRAJE/VATIOS		MODELO				
1508006370468000		TEQ676		INTERMUNICIPAL		PUBLICO		5193		2012				
PASAJEROS		MARCA		CHEVROLET				CARROCERÍA						
41		LÍNEA VEHÍCULO		FRR				CERRADA						
No. MOTOR				No. CHASIS ó No. SERIE				No. VIN				CAPACIDAD TON.		
4HK1902986				9GCFRR906CB013790				9GCFRR906CB013790				0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR					TELÉFONO DEL TOMADOR			TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR		
HERRERA VELASQUEZ, JOHN ALEXANDER					*****031			CC		1087997786		PEREIRA		
CÓDIGO DE ASEGURADORA			CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA			CLAVE PRODUCTOR			No. FORMULARIO			CIUDAD EXPEDICIÓN		
AT1324			15			13565			0			MANIZALES		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
920	\$ 602400	\$ 313200	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²	
\$ 918000				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					750	

FIRMA AUTORIZADA

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VEHICULO SEGURO

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO COMO AVALUO COMERCIAL

NIVELES DE FLUIDOS	
Nivel de aceite motor	CUMPLE
Refrigerante motor	CUMPLE
Líquido de frenos	CUMPLE
Dirección hidráulica	CUMPLE
Lavaparabrisas	CUMPLE
Nivel Caja Velocidades	CUMPLE
Fuga Diferencial	CUMPLE
Nivel Retardador	NO APLICA

AUTOMAS COMERCIAL LTDA.
NIT: 900.230.826-8
Carrera 46 No. 134 - 55
Bogotá - Colombia

Se certifica que en la fecha 2025-08-14 la empresa TRANSESPECIALES M Y L S.A.S con documento de identificación NI 901573243 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante HERRERA VELASQUEZ JOHN ALEXANDER identificado con CC-1087997786, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901573243		TRANSESPECIALES M Y L S.A.S		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
34388209	E	2025-08-14	0,0435	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	30
ARL	860002503	14-7	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	30
CCF	891480000	CCF44	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	30

**FORMATO UNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE
TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL
No 366 757S 22 2025 2022 0003**

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL: TransEspeciales MyL SAS

NIT : 901573243-1

CONTRATO No: 2075

CONTRATANTE: CONSORCION VIDA PLENA

NIT/CC: 901826616-0

OBJETO CONTRATO: Transporte empresarial -

ORIGEN-DESTINO: PEREIRA(Risaralda) - AREA METROPOLITANA DE PEREIRA (Risaralda) (Ida y Regreso)

CONVENIO DE COLABORACION: -

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	10	Septiembre	2025
FECHA VENCIMIENTO	10	Octubre	2025

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA TGK658	MODELO 2012	MARCA CHEVROLET	CLASE Bus
-----------------	----------------	--------------------	--------------

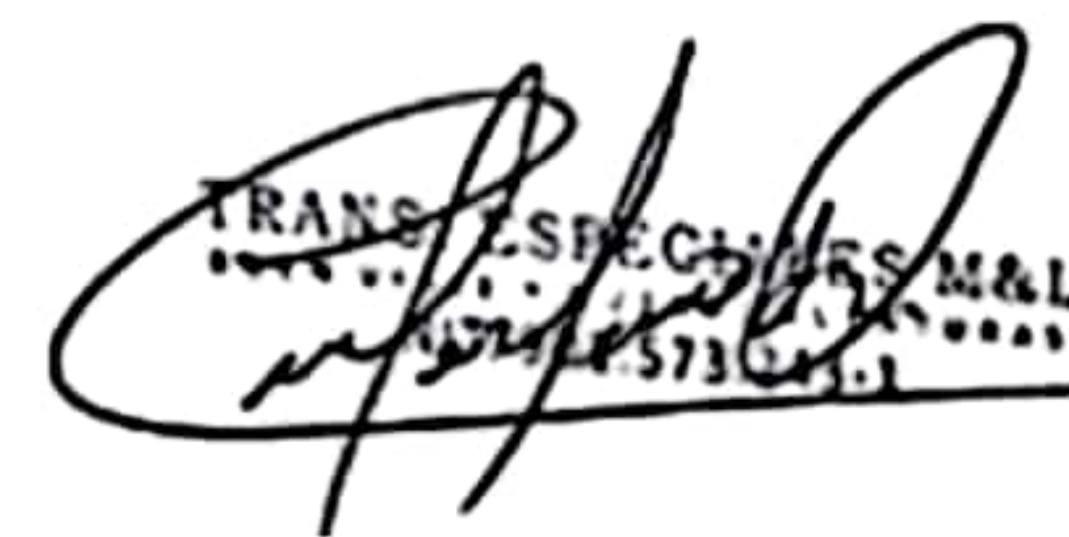
NUMERO INTERNO
000 880

NUMERO TARETA DE OPERACION
456126

Nombres y Apellidos		Numero Cedula	Numero Licencia	Vigencia
CONDUCTOR 1	JOHN ALEXANDER HERRERA VELASQUEZ	1.087.997.786	1087997786	18/10/2025
CONDUCTOR 2	GABRIEL ENRIQUE MURILLO MORENO	1.024.485.909	1024485909	02/01/2027
CONDUCTOR 3	MIGUEL ALEJANDRO CASTELBLANCO ROBLEDO	10.133.691	10133691	03/01/2028
CONDUCTOR 4	SEBASTIAN RAMIREZ MARIN	1.002.802.435	1002802435	04/03/2028

Responsable del Contratante	Nombres y Apellidos FIDELIA ROJAS RIVERA	Numero Cedula 36275489	Teléfono 3246827228	Dirección K10 vía Cerritos Veracruz Cs 06 OF 3
-----------------------------	---	---------------------------	------------------------	---

Dirección: MZ 1 CS 16 ALTOS DE SANTA MONICA
Teléfono: 3194378682
Email: gerencia@logisticamyl.com



Firma digital según ley 527 de 1999, decreto 1074 de 2015.



Para verificar este documento, por favor leer el código QR por medio de la cámara de su dispositivo y/o la aplicación correspondiente.

Formato según resolución 6652 del 27 de Diciembre del 2019

Documento generado por Plataforma www.sgt.com.co



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10031115782

PLACA
WLB514

MARCA
MITSUBISHI

LÍNEA
CANTER

MODELO
2005

CILINDRADA CC
3.908

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
MICROBUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
19

NÚMERO DE MOTOR
4D34-K21164

REG VIN
N *****

NÚMERO DE SERIE

REG NÚMERO DE CHASIS
N FE639C-A42940

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

HERRERA VELASQUEZ JOHN ALEXANDER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1087997786

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

IE FECHA IMPORT.
1

PUERTAS
3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

22/06/2005

FECHA EXP. LIC. TTO.

14/02/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO Y GOB MCPAL SANTA ROSA CABAL



LT07002592894



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 177444855

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL EJE CAFETERO S.A

NIT: 900279524

**No. de Certificado de
Acreditación:**

Fecha de expedición: 2024/11/26

Fecha de vencimiento: 2025/11/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WLB514

CLASE: MICROBUS

MARCA: MITSUBISHI

MODELO: 2005

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3908

NRO. MOTOR: 4D34-K21164

NRO. CHASIS: FE639C-A42940

VIN:

LÍNEA: CANTER

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JOHN A. HERRERA V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO DE TORRES CACERES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		
AÑO : MES : DÍA	DESDE	AÑO : MES : DÍA	HASTA
2024 11 16	LAS 00 HORAS DEL	2024 11 18	LAS 23:59 HORAS DEL
			2025 11 17



seguros
mundial[®]
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89845340 - 610691746	WLB514	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3908	2005
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
19	MITSUBISHI	CERRADA			
LÍNEA VEHÍCULO	CANTER				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
4D34K21164	FE639CA42940	NA	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOHN HERRERA VELASQUEZ		3187246031	CC	1087997786	SANTA ROSA DE CABAL
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	89845340	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
92	\$ 569.400	\$ 296.000	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²
\$ 867.500				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en **MUNDIAL DE SEGUROS SA**
Date: 2024.11.19 14:42:05 -05:00

Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10029905510

PLACA

SJS426

MARCA

CHEVROLET

LÍNEA

NPR

MODELO

2005

CILINDRADA CC

3.900

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

BUSETA

TIPO CARROCERÍA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

30

NÚMERO DE MOTOR

128498

REG

N

VIN

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9GCNPR7145B005509

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

TRANSPORTES TURISEJE PLUS S.A.S

IDENTIFICACIÓN

NIT 901473571

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

4.600

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT.

1

PUERTAS

3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

23/12/2004

FECHA EXP. LIC. TTO.

04/09/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE DOSQUEBRADAS



LT03006706310



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.512939

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SJS426	AÑO MODELO:	2005
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 30	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	NPR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSESPECIALES M Y L S.A.S		
NIT:	901573243		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	MANZANA 1 CASA 16 ALTOS DE SANTA MONICA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-08-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	21-08-2025	HASTA: 21-08-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 178594505

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL EJE CAFETERO S.A

NIT: 900279524

**No. de Certificado de
Acreditación:**

Fecha de expedición: 2025/01/08

Fecha de vencimiento: 2026/01/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SJS426

CLASE: BUSETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2005

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3900

NRO. MOTOR: 128498

NRO. CHASIS: 9GCNPR7145B005509

VIN:

LÍNEA: NPR

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: GLORIA I. GRISALES C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO DE TORRES CACERES

SOAT

FECHA DE EMISIÓN
AÑO : 2025 MES : 1 DÍA : 8
VIGENCIA
DE : 2025 MES : 1 DÍA : 9
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2026 MES : 1 DÍA : 8



No. DE PÓLIZA 3343533800		PLACA No. SJS426	CLASE DE VEHICULO VEHICULOS DE SERVICIO	Servicio PUBLICO	CILINDRADA EN LITROS 3900	MODELO 2005
PASAJEROS 30	MARCA CHEVROLET			CARROCERIA		
LÍNEA VEHICULO NPR						
No. MOTOR 128498		No. CHASIS ó No. SERIE 9GCNPR7145B005509		No. VIN 9GCNPR7145B005509		CAPACIDAD TON. 0
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR GRISALES CALVO, GLORIA INES			TELÉFONO DEL TOMADOR 3145287469	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 42082656	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR PEREIRA
CODIGO DE ASEGURADORA 1306		COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCTOR 55763795	No. FORMULARIO 3343533800	CIUDAD EXPEDICIÓN MANIZALES	

TARIFA 992	PRIMA SOAT \$602.400,00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$313.200,00	TASA RUNT \$2.100,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 263,13¹	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR \$917.700,00				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 701,68²	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE 8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 180	
				HASTA 750	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

Escaneado con Cam

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

diagnosticentro
CENTRO DE DIAGNÓSTICO
AUTOMOTOR DEL RISARALDA, NIT.
800015260
CI 63 19 50, PEREIRA (RISARALDA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2025-09-02	Nombre o razón CORPORACION INES GRISALES CALVO	Documento de Identidad CC (X) NIT () CE () No. 42082656
Dirección CALLE 77 E 82 A 99	Teléfono 3164852	Ciudad Pereira
		Departamento Risaralda

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa SJS426	País Colombia	Servicio Público	Clase Buseta	Marca Chevrolet	Línea Npr
Modelo 2005	No. de licencia de tránsito 10032625428	Fecha Matrícula 2004-12-23	Color Blanco	Combustible Diesel	VIN o Chasis *****
No. Motor 128498	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje 3900	Kilometraje 0	Número de Sillas 30	Vidrios Polarizados SI () NO ()
					Blindaje SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad Inclínación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclínación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	88.30	-	dBA	Baja Derecha	10.30	2.5	klux/1m	2.78	0.5 - 3.5	%	Intensidad
				Baja Izquierda	10.70	2.5	klux/1m	1.51	0.5 - 3.5	%	Máximo
											Unidad

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
74.30	50	%	Eje 1 izquierdo	8505.00	11181.00	N	Eje 1 Derecho	7413.00	10268.00	N	12.80
			Eje 2 izquierdo	11115.00	14648.00	N	Eje 2 Derecho	10438.00	14355.00	N	6.09
			Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N	
			Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N	
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N	

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-0.18	-0.39				10	m/km

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad
						%

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nítrico NO
		CO	CO2	O2	HC	NO
		Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma
		Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
		%	%	%	%	%
		Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí
		%	%	%	%	%
		Crucero	Crucero	Crucero	Crucero	Crucero
		%	%	%	%	%

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Valor	Norma	Unidad
31.00	3070	58.20	58.30	58.30	58.30	58.20		%
						Resultado		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			0	0
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
Total			0	1

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

Nota:

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO: SI ☒ NO ☐

No. Consecutivo RUNT: (A)

E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ☐ NO ☐

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN

19-7786 [2025-09-02 09:41AM]

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Humedad



Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN GABRIEL GIRALDO MORALES

JHON JAIR QUICENO BUENO

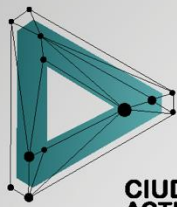
H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Gabriel Giraldo Morales [Alineación de luces], Roberto Antonio Mejía Mejía [Inspección sensorial exterior], Jhon Jairo Quiceno Bueno [Inspección sensorial inferior], Juan Gabriel Giraldo Morales [Inspección sensorial interior], Roberto Antonio Mejía Mejía [Foto delantera], Juan Gabriel Giraldo Morales [Alineación, peso y frenos], Roberto Antonio Mejía Mejía [Foto trasera], Juan Gabriel Giraldo Morales [Profundidad de labrado], Jhon Jairo Quiceno Bueno [Inspección sensorial motor], Roberto Antonio Mejía Mejía [Sonido], Roberto Antonio Mejía Mejía [Tercera placa], Juan Gabriel Giraldo Morales [Opacidad NTC4231],

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nítrico (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

TecniMaq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)



**CIUDADANOS
ACTIVOS & CO.®**

Trayecto 1 Pereira, con competencias en las disciplinas de ajedrez, boxeo, gimnasia rítmica y artística, tenis de campo, skateboarding, natación y ciclismo de pista.



1 oct 2025 6:15:35 a.m.
12-2 Carrera 14
Santa Rosa de Cabal
Risaralda



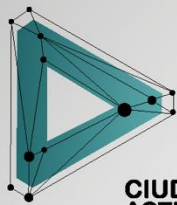
1 oct 2025 6:27:02 a.m.
12-2 Carrera 14
Santa Rosa de Cabal
Risaralda

CIUDADANOS ACTIVOS & CO.® / NIT: 901281466-1

📞 Cel: 3104233142 - 3113918531

✉ corporacionciudadanosactivos@gmail.com

📷 @ciudadanos_activos



**CIUDADANOS
ACTIVOS & CO.®**



1 oct 2025 6:25:43 a.m.
12-48 Carrera 14
Santa Rosa de Cabal
Risaralda



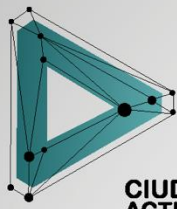
1 oct 2025 6:26:33 a.m.
14-15 Carrera 14
Santa Rosa de Cabal
Risaralda

CIUDADANOS ACTIVOS & CO.® / NIT: 901281466-1

📞 Cel: 3104233142 - 3113918531

✉ corporacionciudadanosactivos@gmail.com

📷 @ciudadanos_activos



**CIUDADANOS
ACTIVOS & CO.®**

Trayecto 2 Pereira, con competencias en la disciplina de atletismo



1 oct 2025 6:36:34 a.m.
12-48 Carrera 14
Santa Rosa de Cabal
Risaralda



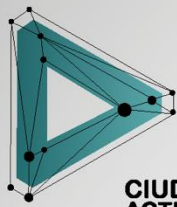
1 oct 2025 6:34:54 a.m.
12-46 Carrera 14
Santa Rosa de Cabal
Risaralda

CIUDADANOS ACTIVOS & CO.® / NIT: 901281466-1

📞 Cel: 3104233142 - 3113918531

✉ corporacionciudadanosactivos@gmail.com

📷 @ciudadanos_activos



**CIUDADANOS
ACTIVOS & CO.®**

Trayecto 3 Pereira, con competencias en las disciplinas de tenis de mesa y levantamiento de pesas.

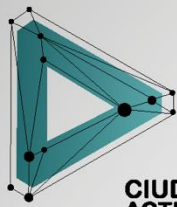


CIUDADANOS ACTIVOS & CO.® / NIT: 901281466-1

☎ Cel: 3104233142 - 3113918531

✉ corporacionciudadanosactivos@gmail.com

📱 @ciudadanos_activos



**CIUDADANOS
ACTIVOS & CO.®**

Trayecto 4 Pereira, con competencias en las disciplinas de balonmano, porrismo, taekwondo, subacuático y ciclismo de ruta



CIUDADANOS ACTIVOS & CO.® / NIT: 901281466-1

📞 Cel: 3104233142 - 3113918531

✉ corporacionciudadanosactivos@gmail.com

📷 @ciudadanos_activos